I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 653 /

APRUEBA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE INDICA.

REQUINOA, 06 de Marzo de 2013.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo Nº 532 de fecha 06.03.2013, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorice Contrato de Prestación de Servicios de fecha 06.03.2013, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y Transporte de Pasajeros Sr. Patricio Rubio Romero, RUT Nº 14.337.886-1, domiciliado en Eduardo Correa Nº 68, Pob. 28 de Febrero, Comuna de Requínoa, por traslado de usuarios de los Talleres de Baile Entretenido, para participar en actividad masiva de esta disciplina en el Estadio Municipal, actividad enmarcada en Celebración Semana de la Mujer, sector Villa María, Los Lirios, Las Bandurrias y El Vaticano, el día 07.03.2013, por un monto total de $ 115.000 exento de impuesto.

El Decreto Alcaldicio Nº 3621 de fecha 17.12.2012 que aprueba Presupuesto Municipal año 2013.

El Decreto Alcaldicio Nº 3622 de fecha 17.12.2012 que aprueba Programas Sociales y actividades Municipales año 2013.

V I S T O S :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior de 2006.

D E C R E T O :

APRUEBASE Contrato de Prestación de Servicios de fecha 06.03.2013, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y Transporte de Pasajeros Sr. Patricio Rubio Romero, RUT Nº 14.337.886-1, domiciliado en Eduardo Correa Nº 68, Pob. 28 de Febrero, Comuna de Requínoa, por traslado de usuarios de los Talleres de Baile Entretenido, para participar en actividad masiva de esta disciplina en el Estadio Municipal, actividad enmarcada en Celebración Semana de la Mujer, sector Villa María, Los Lirios, Las Bandurrias y El Vaticano, el día 07.03.2013, por un monto total de $ 115.000 exento de impuesto.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta Nº 22.09.003 "Arriendo de Vehículos del Programa Oficina Comunal de Deportes año 2013, del Presupuesto Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA ALCALDE

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/FOB/TPD/LMA/avc.
DISTRIBUCIÓN :
Secretaría Municipal (2)
Dirección Des. Comunitario (2)
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Archivo